



DECRETO N° 3.642.-/

LAJA, noviembre 26 de 2010

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal "Premiación Organización Comunitaria Destacada", de fecha 26/11/2010.
- 2.- Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09.12.2009, Acuerdo N° 219 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 3.- D.A. N° 4777 de fecha 16.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de premiar a una organización comunitaria destacada por su trayectoria, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Premiación Organización Comunitaria Destacada", de fecha 26/11/2010.
- 2.- **REALÍCESE** adquisición según orden de pedido de la Sra. Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario, de la radio toca CD, e impútese el gasto emanado del presente decreto al Subprograma 3 centro de costos 60.03.003 "Mujeres" y a la cuenta correspondiente.
- 3.- **CANCÉLESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas la correspondiente adquisición y pago previa presentación de la respectiva boleta y/o factura visada por el Sr. Alcalde.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/MVG/cpc *26/11/10

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- SS.MM
- Alcaldía
- DIDECO/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE



Programa Municipal

“Premiación Organización Comunitaria Destacada”

FUNDAMENTACION:

CEMA Chile, es una institución de voluntariado que ha desarrollado una vasta y próspera actividad en la comuna de Laja, destacándose en su trayectoria por la entrega de capacitación en el área de vestuario, artesanía, tejidos, repostería y otras, y el logro de un desarrollo integral de muchas mujeres y sus grupos familiares. Por esto la Municipalidad de Laja ha querido premiar, en el año del Bicentenario, a esta institución que se ha destacado por su labor al servicio de la mujer lajina.

OBJETIVOS:

- Premiar a una organización comunitaria destacada de la comuna.

ACTIVIDADES:

- Adquirir una radio toca CD.
- Efectuar orden de pedido de la Sra. Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario por la compra de una radio toca CD.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y realizará la compra de una radio toca CD.

FINANCIAMIENTO:

Presupuesto Municipal 2010 al Subprograma 3 centro de costos 60.03.003 “Mujeres” y a la cuenta correspondiente.

RESULTADOS ESPERADOS:

Otorgar un estímulo a una agrupación que se ha destacado por su aporte al desarrollo social de la Comuna.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, noviembre 26 de 2010